



INFORME DE CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO

EXPDTE.:	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE FILTROS DE ARENA PARA LA DEPURADORA DE BAILÍN, EN EL T.M. DE SABIÑÁNIGO (HUESCA)
N/REF.:	2024/AB-SU-0124

ENTIDAD CONTRATANTE:	Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (SARGA)
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:	Consejo de Administración
DELEGACIÓN DE FACULTADES:	SI
<small>Director Gerente. Apoderado (Escritura pública de otorgamiento de poderes. Fecha 17/10/2023. Notario del Ilustre Colegio Notarial de Aragón, D. Luis de Codes Díaz Quetcuti. Protocolo núm. 2056)</small>	

VALOR ESTIMADO:				33.374,38 €
Importe de licitación (IVA excluido):				33.374,38 €
Presupuesto base licitación (IVA incluido):				40.383,00 €
Modificaciones previstas (IVA excluido) (hasta un 20 % de todas las anualidades incluidas prórrogas) (Lote I):	NO	Valor		0,00 €
Incremento de unidades de ejecución (IVA excluido) (Hasta un máximo del 10 % de todas anualidades, incluidas prórrogas) (Lote I):	NO	Valor		0,00 €
1ª Prórroga prevista (IVA excluido) (Lote I):	NO	Valor		0,00 €

CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA:	NO
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:	Procedimiento abierto simplificado abreviado
Normas de adjudicación aplicables	
Ley de Contratos del Sector Público	Artículo 159.6
TRAMITACIÓN:	Ordinaria
OFERTA:	Único criterio adjudicación (precio)

APROBACIÓN DE PLIEGOS:	25/06/2024
CONVOCATORIA:	26/06/2024
Enlace a la licitación en el Perfil del Contratante de SARGA	https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle_licitacion&idEvl=cNVMV9zGSSyKJU02jNGj1Fw%3D%3D
FIN PLAZO PRESENTACIÓN OFERTAS:	12/07/2024

APERTURA DE LOS SOBRES ELECTRÓNICOS Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

De conformidad con los informes de calificación, emitidos por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA en fecha de 31 de julio de 2024 y el Acta de la Unidad Técnica de 1 de agosto de 2024, se propuso a instar trámite de subsanación de la documentación administrativa a FERNANDO LAMA, S.L.U., por advertirse errores subsanables en el documento de Declaración Responsable Única, propuesta que fue aprobada en el Acuerdo de Aprobación del Órgano de Contratación de fecha 2 de agosto de 2024.

El 5 de agosto de 2024 se remitió a FERNANDO LAMA, S.L.U. la notificación de requerimiento de subsanación, dando cumplimiento al mismo en tiempo y forma.

Relación de documentos requeridos en el Sobre Electrónico:

1º. Declaración Responsable Única (DRU)

En ANEXO I al presente informe se incluye **propuesta de licitadores admitidos y descartados**, en su caso, por presentación fuera de plazo o infracción de las normas de presentación establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento.

En ANEXO II al presente informe se incluye **propuesta de subsanación de ofertas**, en su caso, en las que, tras la verificación de la documentación administrativa incluida dentro del Sobre, se ha apreciado la concurrencia de **omisiones o errores susceptibles de subsanación**, por no haber presentado alguno de los documentos requeridos, o por no ajustarse y/o cumplir los requisitos mínimos establecidos.

Lo que se eleva a la Unidad Técnica para su conocimiento y efectos oportunos.

A la fecha de la firma electrónica
Fdo.: Dña. Marta Soriano Casado
Jefe de Área de Servicios Jurídicos y
Contratación de SARGA



Código de verificación : d24de18e9249301b